 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS</p>
	<p>DEPENDENCIA:</p>	<p>ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS</p>
	<p>REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS</p>	<p>VIGENCIA: 2013-2015</p>
		<p>RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ</p>


## **H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN**



### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.**

### **COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**


<p>ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES</p>	<p>REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ</p>	<p>AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA</p>
---	--	--

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## ÍNDICE

- I. MARCO JURÍDICO
- II. POLÍTICAS
- III. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO
- IV. INTRODUCCIÓN
- V. OBJETIVOS
- VI. OBJETIVO GENERAL
- VII. PROSPECTIVA
- VIII. METAS
- IX. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- X. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
- XI. PROCEDIMIENTOS
- XII. FORMATOS
- XIII. DIAGRAMAS DE FLUJO
- XIV. HOJAS DE PARTICIPACIÓN


ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## I.- MARCO JURÍDICO

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
4. LEY ORGÁNICA FEDERAL
5. LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
6. LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN.
7. LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.
8. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO
9. REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------


 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## II.- POLÍTICAS.

CON EL AFÁN DE SERVIR PROFESIONALMENTE A LA SOCIEDAD, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES POLÍTICAS INTERNAS:

- 1.- ACATAR LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERIOR INMEDIATO CONFORME A LO ESTABLECIDO AL ROL DE TRABAJO Y RESPONSABILIDAD DE CADA TRABAJADOR DE LA DEPENDENCIA.
- 2.- CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.
- 3.- A LOS AYUDANTES MUNICIPALES DE CADA POBLADO SE LES ATENDERÁ CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA.
- 4.- LAS GESTORÍAS SE LES DARA SEGUIMIENTO CONFORME AL PRESUPUESTO Y EL ANÁLISIS PREVIO DE FACTIBILIDAD POR PARTE DEL JEFE DE ÁREA DE COLONIAS Y POBLADOS.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### III.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

#### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

##### PUESTO

JEFE DE ÁREA


##### JEFE INMEDIATO

**DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**

- DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- COORDINARSE CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DENTRO DE LA DIRECCIÓN EN SUS DISTINTAS ÁREAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN TODO EL MUNICIPIO.
- ATENDER LOS COMPROMISOS QUE ESTABLEZCA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- ACUDIR A LOS EVENTOS O ACTOS QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN
- REALIZAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA
- REVISAR Y APROBAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
---	--	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ


## **FUNCIONES DEL ÁREA DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS**

I.	DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POLÍTICAS Y SOCIALES O DE OTRA ÍNDOLE QUE APLIQUEN CONGREGACIÓN O MOVIMIENTO DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO.
II.	ORGANIZAR Y DISEÑAR LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS AYUDANTES MUNICIPALES Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER USOS Y COSTUMBRES PROMOVRIENDO LA PRESERVACIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO DE SUS LENGUAS.
III.	DIRIGIR COORDINAR Y VIGILAR EL TRABAJO QUE DESARROLLAN EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.
IV.	ORGANIZAR Y ORIENTAR A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA PROPICIAR LA AUTOGESTIÓN EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS.
V.	PREVER Y ATENDER LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO.
VI.	GESTIONAR LAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL MUNICIPIO.

## **IV.- INTRODUCCIÓN**

EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TIENE COMO PROPÓSITO INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS. COLONIAS Y POBLADOS, PARA QUE CONOZCAN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN ESTE.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## V.- OBJETIVOS

1. MANTENER UNA ESTRICTA COMUNICACIÓN CON LAS 21 AYUDANTIAS MUNICIPALES Y CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL CON EL PROPOSITO DE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LOS CONFLICTOS Y DEMAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA QUE SE GENERE EN CADA UNA DE LAS COLONIAS Y POBLADOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN.
2. LLEVAR UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS PARA IMPULSAR TODOS LOS PROGRAMAS QUE APOYAN EL DESARROLLO, SU CULTURA SU IDENTIDAD Y PRESERVAR DE SUS USOS Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES INDIGENA.

## VI.- OBJETIVO GENERAL

COADYUVAR CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AL RECONOCIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SUS DERECHOS, CULTURA Y TRADICIONES, COMBATIR LOS ALTOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONTRIBUIR EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS DONDE SE PUEDAN EXPRESAR LAS INQUIETUDES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, FOMENTANDO LA PERMANENCIA DE LOS USOS, COSTUMBRES Y LENGUA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.

## VII.- PROSPECTIVA

EL AREA DE ASUNTOS INDÍGENAS ESTA EN LA MAYOR DISPONIBILIDAD DE COLABORAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES COMPETENTES DEL AYUNTAMIENTO PARA DETECTAR, PLANEAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS EN BUSCA DE ABATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LA POBLACIÓN INDÍGENA LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLARSE

## VIII.- METAS


LOGRAR UNA DISTRIBUCIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTEGIENDO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA LA POBLACIÓN INDÍGENA.

MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

ELEVAR LA CALIDAD LA EDUCACIÓN EN LAS ZONAS INDÍGENAS.

LOGRAR QUE LAS DIVERSAS COLONIAS CUENTEN CON NOMENCLATURA EN SUS CALLES PARA UNA UBICACIÓN ADECUADA, OFICIAL Y ACTUALIZADA.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## IX.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

SOMOS UN ÁREA QUE ATIENDE EN FORMA OPORTUNA Y CORRECTA LAS PETICIONES Y LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS, CON RESPECTO A LOS SERVICIOS Y LOGRAR QUE TLALTIZAPÁN SEA UNA FORTALEZA PÚBLICA QUE PROMUEVA LA EQUIDAD, QUE AFIRME EL DERECHO A LA DIVERSIDAD, A LA LENGUA, LA IDENTIDAD, QUE POTENCIE UN DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A PARTIR DE LA ORGANIZACIÓN DE SU VIDA.

### VISIÓN

SER UNA COORDINACIÓN, NORMATIVA Y EJECUTORA EN MATERIA INDÍGENA QUE ATIENDE DE MANERA INTEGRAL LAS ASPIRACIONES DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL RESPETO Y PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS, CON LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE LOS PROPIOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

### VALORES

**HONRADEZ:** NUNCA USAR UN CARGO PÚBLICO PARA GANANCIA PERSONAL, NI ACEPTAR PRESTACIÓN O COMPENSACIÓN DE NINGUNA PERSONA U ORGANIZACIÓN QUE PUEDA LLEVAR A ACTUAR CON FALTA DE ÉTICA EN LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE EL PUEBLO NOS CONFIERE.

**RESPECTO:** RESPETAR SIN EXCEPCIÓN ALGUNA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS ASÍ COMO SUS DERECHOS Y LIBERTADES QUE LE SON INHERENTES, SIEMPRE CON TRATO AMABLE Y TOLERANCIA PARA TODOS Y TODAS LOS MEXICANOS QUE PERTENECEN A NUESTRO MUNICIPIO.

**EQUIDAD:** ACTUAR SIEMPRE EN FORMA IMPARCIAL, SIN CONCEDER PREFERENCIAS O PRIVILEGIOS INDEBIDOS A PERSONA ALGUNA, ACTUAR CONFORME A LA LEY.

**JUSTICIA:** RESPETAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, CEÑIR LOS ACTOS A LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA LEY, NO APROVECHARSE CON ALGÚN CARGO POLÍTICO PARA PERJUDICAR A LA POBLACIÓN.


**TRANSPARENCIA:** GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, SIN MÁS LIMITE QUE EL QUE IMPONGA EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS DE PRIVACIDAD DE PARTICULARES, ESTABLECIDOS POR LA LEY. ASÍ COMO EL USO Y APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FOMENTANDO SU MANEJO RESPONSABLE Y ELIMINANDO SU INDEBIDA DISCRECIONALIDAD.

**GENEROSIDAD:** ACTUAR CON SENSIBILIDAD, SOLIDARIDAD Y EN ESPECIAL CON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN.

**LIDERAZGO:** PROMOVER Y APOYAR COMPROMISOS CON EJEMPLO PERSONAL, EN BASE A LOS PRINCIPIOS MORALES, CON EL SUSTENTO DE UNA SOCIEDAD EXITOSA, ORDENADA Y GENEROSA.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------



 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## X.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**

### PROPÓSITO

QUE	EN QUE	PARA QUE	PARA QUIEN
TENER UNA CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS, PUES TAMBIÉN SOMOS UN SENSOR QUE PERCIBE LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS. NOMENCLATURA A LAS CALLES SIN NOMBRE. ORIENTACIÓN A MUJERES INDÍGENAS SOBRE SUS DERECHOS.	EN DONDE EXISTA POBLACIÓN INDÍGENA PRINCIPALMENTE EN LA UNIDAD CAÑERA #1 EN LAS 21 AYUDANTÍAS MUNICIPALES Y CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN.	PARA UN MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA Y RESPETO EN LA SOCIEDAD	PARA TODA LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE EXISTE EN TLALTIZAPÁN. PARA TODAS LAS COLONIAS QUE NO CUENTAN CON NOMENCLATURAS Y PARA TODAS LAS COLONIAS Y POBLADOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN.

### ALCANCE

EN LAS 21 AYUDANTÍAS MUNICIPALES Y EN CADA UNA DE LAS COLONIAS Y POBLADOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN Y DONDE EXISTA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN.


### REQUISITOS

No.	DOCUMENTO	ORIGINAL	No. DE COPIAS
1	NO EXISTE FORMATO		

### COSTOS

NO EXISTEN COSTOS


ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## XI.-PROCEDIMIENTOS

RESPONSABLE	ACCIÓN	NO.	ACTIVIDAD
C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA	ASUNTOS INDÍGENAS , COLONIAS Y POBLADOS	1	LA SOLICITUD LA PUEDEN REALIZAR VÍA TELEFÓNICA O PERSONALMENTE EN LA REGIDURÍA O EL JEFE DE ÁREA REALIZA RECORRIDOS DONDE ELABORA ENCUESTAS Y UN ESTUDIO ACERCA DE LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES JUNTO CON LOS AYUDANTES Y ASÍ PODER DAR EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.
			TENER UNA CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS. IMPULSAR TODOS LOS PROGRAMAS QUE APOYAN EL DESARROLLO, SU CULTURA E IDENTIDAD. ATENDER Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD DE MANERA COORDINADA Y ÓPTIMA PARA EVITAR LOS CONFLICTOS Y MANIFESTACIONES DEL TIPO POLÍTICO. ORGANIZAR Y DISEÑAR LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, LIDERES RELIGIOSOS, COMERCIANTES, COMISARIADOS EJIDALES Y COMUNALES. DIFUNDIR LOS PROGRAMAS QUE BRINDA LA CDI A LAS POBLACIONES INDÍGENAS Y CANALIZAR LOS APOYOS OTORGADOS POR DICHOS PROGRAMAS

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## XII.- FORMATOS

### MINUTA DE TRABAJO CUESTIONARIO.



REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES,  
PROTECCION AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

2013-2015

Calle Hidalgo Sur, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Tel. (01734)3450482/3450020

#### Minuta de trabajo

Con domicilio en: \_\_\_\_\_ de la comunidad de: \_\_\_\_\_ del municipio de Tlaltizapán de zapata, del estado de Morelos, siendo las: \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes de: \_\_\_\_\_ del año: \_\_\_\_\_ se realizo la visita de diagnostico de la familia: \_\_\_\_\_, antes descrita, bajo los siguientes:

#### DESCRIPCIÓN DE LA VISITA.

---



---



---



---

Siendo las: \_\_\_\_\_ horas del día de su inició firmado para constancia los que en ella intervinieron damos fe:


Jefe de área.

\_\_\_\_\_

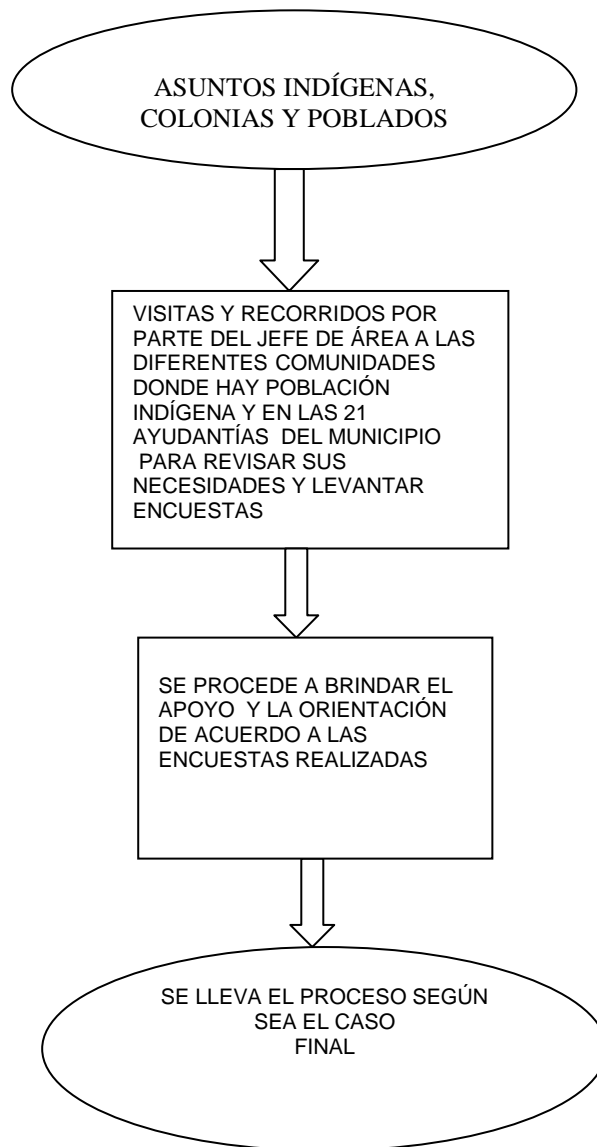
Por el visitado.

\_\_\_\_\_


ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:  REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
		VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### XIII.- DIAGRAMAS DE FLUJO



ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: COLONIAS, POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: ESTEBAN RABADÁN MIRANDA RESPONSABLE: DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

#### XIV.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

Participantes	Puesto
C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA	JEFE DE ÁREA DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS
C. ABISAI JIMÉNEZ CASTILLO	AUXILIAR

**DOMICILIO:** HIDALGO SUR #2 COL. CENTRO TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS

**TELÉFONO OFICINA:** 734-107-50-53

**HORARIO DE ATENCIÓN:** DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 DE LA TARDE

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------